Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº.	Endoso Nº.
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1196	1

CENTRAL SEGUROS

Asegurado:	Documento:
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	80038382-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
28/04/2021	17/04/2021	26/06/2021	71	15.225.000

TOMADOR: "DIGITALIZA" SOCIEDAD ANONIMA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato para el Contrato N° 05/2020 para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE INTEGRAL DE GESTION PARA LA SND", con ID N° 379.245.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quince Millones Doscientos Veinticinco Mil)	15.225.000	318.182
	TOTALES	15.225.000	318.182

Obs.: Se hace constar que el adicional de prima de Gs.350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil) corresponde a la prorroga de vigencia de la póliza citada mas arriba desde la fecha 17-04-2021 hasta el 26-06-2021.-

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Central S.A. de Seguros: Avda. Aviadores del Chaco Nº 2405 c/ Santa Teresa | Tel/Fax: (595 21) 623 8102 - Fax: (595 21) 604 036 .
Centro de Atención: Cerro Corá Nº 1611 esq. Cnel. Irazabal | Tel/fax: (595 21) 494 6535 | Casilla de Correo 1802
Página web: www.centralseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 20.1509.0001196.0001

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

CENTRAL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 28 de abril de 2021

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner